



Tramitaciones administrativas

3154837 - Solicitud de tarjeta especial de estacionamiento para personas con discapacidad que presentan movilidad reducida Fecha: 18/11/2024

3154837 - Solicitud de tarjeta especial de estacionamiento para personas con discapacidad que

Código Origen:	25848
Tipo de tramitación:	Procedimiento
Tipología de tramitación:	Externo
Denominación:	Solicitud de tarjeta especial de estacionamiento para personas con discapacidad que presentan movilidad reducida
Título para el ciudadano	DPN12-Solicitud de tarjeta especial de estacionamiento para personas con discapacidad que presentan movilidad reducida
Descripción:	<p>Solicitud inicial o de renovación de la tarjeta especial de estacionamiento para aquellas personas con discapacidad que presentan movilidad reducida que dificulte de manera importante o impida, su movilidad para los desplazamientos.</p> <p>El objeto es facilitar el estacionamiento en zonas reservadas a tal fin cuando la persona con discapacidad viaje como pasajero o usuario de un vehículo.</p> <p>La tarjeta es personal e intransferible, y solo podrá ser utilizada cuando su titular sea transportado en el vehículo o este sea conducido por la persona con discapacidad titular de la misma.</p> <p>El titular de la tarjeta estará obligado a comunicar al departamento correspondiente, cualquier variación en sus circunstancias personales que afecte a los requisitos por los que le fue concedida.</p>

Organismo responsable

Administración:	Administración Local	Comunidad autónoma:	Comunitat Valenciana
Departamento:	Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig/Sant Vicent del Raspeig		
Centro Directivo:	Bienestar Social		
Consejería:			
Unidad gestora del trámite:	Dependencia		

Destinatario:	Ciudadano
Sujeto a tasas o precios	No
Periodicidad:	Continuo

CLASIFICACIÓN TEMÁTICA

Materias:	Actividad Local
Funciones Comunes AALL:	39 Servicios sociales
Clase de trámite:	
Hechos Vitales:	

DATOS DE ACCESO

Requisitos de iniciación:	<p>1. Las personas físicas que puedan ser titulares de dicha tarjeta, deberán reunir los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none">Estar empadronada en el municipio de San Vicente de Raspeig.Tener una edad superior a 3 años.Disponer de la preceptiva resolución de reconocimiento de discapacidad, emitida por el órgano competente de la Generalitat.Acreditación de problemas de movilidad, que vendrá determinada conforme a lo establecido en el artículo 2 del DECRETO 72/2016, de 10 de junio, del Consell. <p>2. En el caso de personas físicas o jurídicas titulares de vehículos destinados exclusivamente al transporte colectivo de personas con discapacidad, deberán estar inscritas en el Registro de Titulares de Actividades, Centros y Servicios de Acción Social, de la Conselleria competente en materia de personas con discapacidad o diversidad funcional.</p>
Sistema de identificación:	Certificado electrónico

Disponible para la tramitación telemática por funcionario habilitado:	No
Disponible para la tramitación telemática por apoderado:	No
Nivel de tramitación	Tramitación electrónica
Requisitos de identificación para personas físicas:	Alto
Requisitos de identificación para personas jurídicas:	Alto
Enlace informativo:	https://raspeig.sedipualba.es/carpetaciudadana/tramite.aspx?idtramite=25848
Portal, sede o subsede en el que reside la tramitación:	Sede Electrónica Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig
Formularios descargables:	DPN12B- - DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA SOLICITUD DE TARJETA ESPECIAL DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE PRESENTAN MOVILIDAD REDUCIDA DPN12 - SOLICITUD DE TARJETA ESPECIAL DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE PRESENTAN MOVILIDAD REDUCIDA - https://raspeig.sedipualba.es/carpetaciudadana/documentoinformativo.aspx?id=9102&abrir=True&idioma=es

INFORMACIÓN DEL TRÁMITE

Forma de iniciación interesado:	Si
Efectos del silencio interesado:	Según normativa aplicable
Forma de iniciación de oficio:	No
Efectos del silencio de oficio:	
Plazo de resolución:	
Fin vía administrativa:	No
Normativas:	DECRETO 72/2016 de 10 de junio, del Consell, por el que se regula la tarjeta de estac...
Práctica de Notificaciones:	Postal Electrónica por comparecencia en Sede Electrónica por Dirección Electrónica Habilitada

DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

Documentación particular del interesado:	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de tarjeta especial de estacionamiento firmada por el solicitante o representante legal. 1. En el caso de personas con discapacidad: <ul style="list-style-type: none"> - Documento de identidad en vigor de la persona con discapacidad y/o representante legal. - Libro de familia, en caso de menores de edad. - Una foto tamaño carnet del titular. - Acreditación de la representación, en su caso. - Resolución de reconocimiento de la condición de persona con discapacidad. - Dictamen relativo a su movilidad, con especificación de la condición de movilidad reducida y, en su caso, del plazo de revisión. O, en su caso, dictamen acreditativo de la condición de persona con ceguera, deficiencia visual grave y sordoceguera, con especificación de su nivel de agudeza visual y/o campo visual y de su carácter permanente. Este dictamen debe ser emitido por los Centros de Valoración y Orientación de Discapacidad, de acuerdo con el artículo 2.1.b del decreto arriba indicado. 2. En el caso de personas físicas o jurídicas titulares de vehículos destinados exclusivamente al transporte colectivo de personas con discapacidad: <ul style="list-style-type: none"> - Permiso de circulación. - Declaración responsable firmada por su titular de que la entidad se encuentra inscrita en el Registro de Titulares de Actividades, Centros y Servicios de Acción Social de la Conselleria competente y el vehículo cuya matrícula se indica está destinado exclusivamente al transporte colectivo de personas con discapacidad que presten servicios sociales de promoción de la autonomía personal y de atención a la dependencia, así como los servicios sociales a los que se refiere el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de inclusión social. - Acreditación de la representación y fotocopia del DNI del representante legal, en su caso. 3. En el caso de personas que presenten movilidad reducida, aunque esta no haya sido dictaminada oficialmente, para poder acceder a la tarjeta de estacionamiento con carácter excepcional y provisional: <ul style="list-style-type: none"> - Documento de identidad en vigor de la persona interesada y/o representante legal.
---	---

- Libro de familia, en caso de menores de edad.
 - Una foto tamaño carnet del titular.
 - Acreditación de la representación, en su caso.
 - Informe de médico especialista de los servicios públicos de salud, que acredite la enfermedad o patología de extrema gravedad, las carencias de movilidad y la reducción sustancial de la esperanza de vida, que deberá ser verificado y validado por la inspección sanitaria.
- En caso de renovación, copia de la tarjeta anterior.

Requiere documentación:

Si

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Volumen de tramitaciones

Año	Volumen total de tramitaciones	Vol.tramitaciones iniciadas electrónicamente	Vol.tramitaciones no iniciadas electrónicamente	Vol.tramitaciones iniciadas con certificado	Vol.tramitaciones iniciadas con dni electrónico	Vol.tramitaciones iniciadas con otros medios de
2024						
2023						
2022						
2021						
2020						
2019						
2018						
2017						
2016						
2015						
2014						
2013						
2012						
2011						
2010						

Volumen de notificaciones

Año	En papel	Comparecencia	Por Deh.	Total
2024				
2023				
2022				
2021				
2020				
2019				
2018				
2017				
2016				
2015				

Año	En papel	Comparecencia	Por Deh.	Total
2014				
2013				
2012				
2011				
2010				

TIPOS RELACIONADOS

GESTION DOCUMENTAL - ARCHIVO

Tipo de Función:

Código-Denominacion de la función nivel 1:

Código-Denominacion de la función nivel 2:

Código-Denominacion de la función nivel 3:

Plazo de prescripción administrativo:

Plazo de prescripción fiscal:

Plazo de prescripción jurídico:

Plazo de prescripción contable:

Acceso a la información pública:

Causas de limitación ley transparencia:

Otra normativa de aplicación:

Valor informativo histórico:

Dictamen de valoración:

Plazo ejecución dictamen (años):

Url Dictamen:

